



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

CIRCULAR N° 6/2020

APLAZADAS TODAS LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA R.F.E.V. HASTA EL PRÓXIMO DÍA 30 DE JUNIO

La Comisión Delegada de la Real Federación Española de Vela, reunida de forma telemática ha aprobado:

1. **Aplazar** todas las competiciones oficiales de la RFEV en todas sus especialidades **hasta el próximo 30 de Junio 2020**, a excepción de las regatas virtuales organizadas por esta Federación.
2. Coordinar con las Federaciones Autonómicas, Clubes Organizadores, Secretarías de Clases y Área de Competiciones de esta RFEV, la posible celebración de algunas de estas regatas en fechas posteriores así como la posible cancelación definitiva de otras, teniendo en cuenta a la hora de reprogramar, especialmente en vela infantil y juvenil, el conciliar el calendario de regatas con los clasificatorios autonómicos, curso escolar y el calendario de los eventos internacionales.
3. Estudiar en cada clase, la necesidad de modificar el sistema clasificatorio de los equipos nacionales para su participación en regatas internacionales, así como la definitiva composición de estos equipos.
4. Esta decisión podrá verse modificada a partir de la fecha indicada por las directrices emanadas en cada momento por las autoridades deportivas y sanitarias.

Lo que se notifica a los efectos oportunos

Santander, a 4 de Mayo de 2020

Pablo Barrio López
Director General de la R.F.E.

